



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/HRC/12/L.22
25 de septiembre de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
12º período de sesiones
Tema 3 de la agenda

**PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS,
CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES,
INCLUIDO EL DERECHO AL DESARROLLO**

**Argelia^{*}, Belarús^{*}, Bolivia (Estado Plurinacional de), Cuba, Djibouti, Ecuador^{*},
Filipinas, Irán (República Islámica del)^{*}, Nicaragua, República Dominicana^{*},
Sudáfrica, Venezuela (República Bolivariana de)^{*},
Viet Nam^{*} : proyecto de decisión**

**12/... Consecuencias de la deuda externa y de las obligaciones financieras
internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos
humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales**

En su ... sesión, celebrada el ... de octubre de 2009, el Consejo de Derechos Humanos
decidió aprobar el siguiente texto:

"El Consejo de Derechos Humanos,

*Recordando su resolución 11/5, relativa a las consecuencias de la deuda externa y de
las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de*

^{*} Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales, así como todas las resoluciones pertinentes sobre la cuestión,

Decide:

a) Pedir a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que preste asistencia al Experto independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y de las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales, a los fines de llevar a cabo las actividades indicadas en la resolución 11/5 del Consejo;

b) Pedir a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que asigne suficientes recursos presupuestarios para llevar a cabo las actividades previstas en la resolución 11/5, incluida la organización y celebración durante el período actual del titular del mandato de consultas regionales de los interesados relativas al proyecto de directrices generales sobre la deuda externa y los derechos humanos."
